



# TRANSCRIPCIÓN

## INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD DE NACIONES UNIDAS EN EL DEBATE “MUJERES, PAZ Y SEGURIDAD”

Nueva York, 13 de octubre de 2015





“La desigualdad de género es una amenaza para la paz y la seguridad internacionales”. Esta es una de las principales conclusiones del trabajo sobre Mujer, Paz y Seguridad que impulsó la Resolución 1325. Yo añadiría: Es una injusticia, una inmoralidad y un lastre para el progreso de la Humanidad.

La Resolución 2242 que acabamos de adoptar es el resultado de un esfuerzo colectivo de los Estados miembros, del Sistema de Naciones Unidas y de la sociedad civil. Sienta unas bases renovadas, sólidas y ambiciosas para los próximos quince años en la agenda “Mujeres, paz y seguridad”.

Quiero subrayar la dedicación y el entusiasmo que todos hemos puesto en esta empresa. Quiero destacar el liderazgo del Secretario General y expresar mi reconocimiento hacia el Reino Unido, relator del expediente, con quienes hemos trabajado en perfecta sintonía.

Agradezco también a la Directora de ONU Mujeres y a las intervinientes de la sociedad civil por sus aportaciones en la apertura del debate. Sus testimonios nos han dado la pauta para esta sesión.

Sin duda, la consecución de la paz, la lucha contra el terrorismo y los procesos de desarme tendrán mayores posibilidades de éxito con una participación creciente de las mujeres.

Con la Resolución 2242 perseguimos un doble objetivo: por un lado, reforzar la protección de las mujeres y las niñas en situaciones de conflicto; no debemos escatimar ningún esfuerzo para luchar contra la violencia sexual que se usa como arma de guerra y de terror, y muchas veces en un conflicto es más peligroso ser mujer que soldado; por otro, incrementar sustancialmente el papel de la mujer desde la prevención hasta la consolidación de la paz.

La experiencia nos enseña que resulta crucial salvar las disparidades entre lo aprobado aquí y las realidades sobre el terreno. Las mujeres son clave en la preservación y la construcción de la paz. Sus aportaciones son imprescindibles frente a la sinrazón de los conflictos. En lugares como Colombia, Filipinas, Centroamérica, Liberia, Nigeria o Afganistán y tantos otros las mujeres son ejemplos de dignidad y coraje.



Señoras y señores,

España tiene una trayectoria acreditada en este ámbito, reflejo de nuestro compromiso integral con la igualdad entre mujeres y hombres. Internamente, hemos aprobado, entre otros, un Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades y una Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer. En aplicación de la Resolución 1325, contamos con un Plan Nacional de Acción; venimos potenciando un enfoque de género en las misiones de paz y la cooperación española tiene líneas de acción específicas, manteniendo una relación estratégica con ONU Mujeres y con el FNUAP.

Pero nuestro esfuerzo colectivo con la agenda Mujeres, Paz y Seguridad debe ser renovado y potenciado.

España asume los siguientes compromisos:

- Actualizaremos nuestro Plan de Acción Nacional y aprobaremos informes periódicos de seguimiento que presentaremos ante el Parlamento;
- Crearemos un punto focal nacional e impulsaremos la creación de una red internacional de puntos focales;
- Asociaremos a la sociedad civil al diseño y seguimiento de nuestras acciones;
- Profundizaremos la formación en materia de género de los miembros de las Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad del Estado, especialmente los que se despliegan en Misiones Internacionales.
- Continuaremos impulsando la participación de mujeres militares en Operaciones de Paz y aseguraremos la presencia de mujeres en los equipos de mediación.
- Continuaremos aplicando de forma estricta la política de tolerancia cero en relación con acusaciones de violencia sexual que afecten a miembros civiles y militares españoles en misiones en el exterior.



- Incrementaremos el porcentaje de la Ayuda Oficial al Desarrollo dedicada a Mujeres, Paz y Seguridad.
- Contribuiremos a la financiación de la unidad de género del Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría de Naciones Unidas en 2016.
- Realizaremos en 2016 una contribución de un millón de euros al nuevo Instrumento de Aceleración Global y al Fondo Multiagencias contra la violencia sexual en conflictos.

Señoras y señores,

A las incertidumbres y zozobras hay que oponer certezas y razones para la esperanza. La protección reforzada de la mujer y las niñas en situaciones de conflicto, y un mayor papel de las mujeres en su prevención y en la construcción de la paz, son necesarios para lograr un mundo más justo, pacífico y solidario. La Resolución 2242 nos sirve de guía y nos interpela. Les invito a ponernos juntos manos a la obra.

Muchas gracias.